DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

AÑO I — NÚM. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZUELA DE GUEVARA, NÚMERO 2, Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR: Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Segovia: un mes, una peseta.—Fuera de la Capital trimestre, 3'50 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.

JUEVES 20 DE ABRIL DE 1899

ASUNTO URGENTE

Segovia está dando una vez más prueba evidente de su apatía y de su indiferentismo por todas las cuestiones que atañen á su riqueza.

Vitalisimo es el asunto que actualmente se ventila, á propósito de los derechos arancelarios de los trigos y harinas extranjeros.

Cataluña, las provincias Vascongadas, Valencia y otras regiones de la costa están ahora demandando de los Poderes públicos la subida del arancel de importación de las harinas y que se rebaje el de los trigos, derogando, al efecto, el Real decreto de 3 de Marzo del año último, para de este modo beneficiarse los fabricantes de dichas localidades comprando barata la primera materia y vendiendo á buen precio y sin competencia la harina.

A tamaña pretensión de particulares intereses han protestado los productores de Castilla, Albacete, la Mancha, Extremadura y otras provincias del centro de España, razonando la oposición que hacen á las otras peticiones.

Porque eso sería tanto como perjudicar grandemente á los agricultores de estas regiones; pues ya se sabe lo elevado de las tarifas de ferrocarriles del centro al litoral, pues mientras el máximo de transporte es de cinco céntimos por tonelada y kilómetro, á los fabricantes de Castilla les cuesta cerca de catorce céntimos, y así no hay comercio posbile.

De este modo, teniendo las fábricas fronterizas trigos entrados con pocos derechos, los nuestros tendrían una gran depreciación y apenas remunerarían los gastos de cultivo.

Todas las localidades interesadas se han movido ya, han celebrado juntas y *meetings* nombrando representantes para evitar el mal que nos amenaza.

A Madrid han ido Comisiones que se han avistado con los representantes de las provincias catalanas sin llegar á un acuerdo, y el Ministro de Hacienda ha ofrecido no dar, por ahora, la razón á ninguna de las tendencias, dejando las cosas como están.

Sin embargo, los catalanes y vascos son muy tenaces y hasta el presente han conseguido siempre lo que se han propuesto, aun á costa de los intereses justamente lastimados de las provincias castellanas.

Debemos, por tanto, acudir á su defensa, dando la voz de alerta á los agricultores segovianos, ya que no hay quien les haga ver los perjuicios que les amenazan.

Aquí, que tenemos una Cámara Agrícola que no sirve más que para recibir circulares y folletos del Ministerio de Fomento y que no da señales de vida,—como que á muchos de los individuos que la constituyen no les importan nada los campos ni los intereses que representan;—aquí, que hay labradores, corporaciones y sociedades que deben velar por la principal riqueza de esta provincia, que viven solo de la agricultura, aquí no se ha hecho nada, y apenas se habrán dado cuenta de lo que hacen nuestras hermanas las provincias vecinas.

Urge, pues, unirnos todos y mirar por nuestra riqueza, por el principal comercio de esta región. Que de un modo enérgico y sin contemplaciones se acuda á defender los derechos de todos y que las pretensiones de Cataluña y otras comarcas no prosperen; pues mientras se venda la fanega de trigo á once pesetas, no pueden alterarse las tarifas ni estar remuneradas las fatigas del labrador.

Como el asunto es de importancia, insistiremos en él, cumpliendo nuestro deber de velar por la prosperidad de este pueblo tan abandonado y tan digno de mejor suerte.

NUESTRA COLABORACIÓN

Datos para la Historia de Segovia

Privilegios concedidos á la Catedral

El más antiguo de todos los que hemos tenido á la vista, está fechado en Segovia; corresponde á Don Alfonso VIII y á la era de 1182 (año 1144) á 5 Nonas de Marzo. No es otra cosa, sino una donación de dicho Rey, con acuerdo de su esposa Berengaria, por la cual cede á la Catedral todas las tierras que tiene junto al Río Milanos, con todas las regalías y derechos de entradas y salidas que posee en Cojeces y Mejeces.

Por otro privilegio del Rey Alfonso IX, firmado en Palencia á 6 de Marzo de la era 1228 (año 1195), concede al Obispo é Iglesia de Palencia cien aureos anuales sobre las Salinas de Velinchón, cuya cesión hace en cambio y compensación de la villa de Rivas, en el Reyno de Toledo, que dicha Iglesia de Palencia cedió al referido Alfonso IX.

Esta donación la traspasó la Iglesia de Palencia á la de Segovia para orillar ciertas diferencias y pleitos que ambas iglesias tenían sobre las villas de Peñafiel y Portillo. El traspaso fué confirmado por el referido Rey por su privilegio rodado firmado en Toledo en el mes de Diciembre de la era 1233 (año 1200) conmutando el expresado derecho de los cien aureos en el de los portazgos de Segovia.

El mismo Rey, en 10 de las kalendas de Junio de la era 1228, cede, dona y confirma á la Catedral de Segovia las décimas de los portazgos de Sepúlveda, Cuéllar, Coca, Íscar, Pedraza, Maderuelo, Fresno de Fuentidueña y Bernuy de Sacramenia, para que les perciba y posea para siempre, según había dispuesto con anterioridad su abuelo (Alfonso VII).

Alfonso XI, según privilegio fechado en Segovia en 15 de Junio de 1311, confirma otro expedido por su bisabuelo el Rey Don Alfonso VIII en el mes de Marzo de la era de 1199 (año 1166) en que dona á la Catedral de Segovia la cuarta de portazgos y demás posesiones que tenía dentro y fuera de Segovia.

Don Juan I en 6 de Agosto de la era 1313, (año 1280) concede regalías y exenciones á los porteros de la Catedral.

D. Enrique IV, en su privilegio de 4 de Mayo de 1406, firmado en Alcalá de Henares, ordena, que los derechos de portazgos debidos por las villas y lugares, se paguen en moneda vieja y por tanto que lo hagan así con los suyos, al deán y cabildo de Segovia.

El mismo, en una Real provisión firmada en Valladolid en 31 de Octubre de 1415, confirma y manda se cumpla la donación de los ocho mil maravedís, sobre portazgos de Segovia, hecha por Enrique III en Toledo en 15 de Septiembre de la era 1415, (año 1382).

El 28 de Abril de 1456 según privilegio firmado en Écija, por este Rey, hace confirmación de todos los derechos de portazgos, con expresa é individual enumeración de cada uno de ellos.

El Príncipe de Castilla, hijo de Don Enrique IV (D. Juan II), autoriza dos cartas reales en Burgos en 2 de Octubre de 1462, mandando á su mayordomo Diego de Arias, desembargue á la Catedral de Segovia los derechos de portazgos, cumpliendo puntualmente lo que se le había ordenado.

Los Reyes Católicos, confirman los derechos de portazgos de la Catedral, en 15 de Enero de 1477. Felipe III también los confirma en 31 de Diciembre de 1611.

Hasta la fecha, han sido los únicos que he tenido ocasión de estudiar, y casi afirmo de una manera absoluta, que en el archivo de Hacienda no se custodian más privilegios sobre este particular que los ya citados.

JULIÁN PALENCIA.

REPRESENTACIONES FALSAS

Hoy todo es satisfacción para los triunfantes; halagado su amor propio, calmada por el momento lo que en los más es monstruosa ambición y en los menos justísimo deseo, gozan hasta la hartura, la *luna de miel* del éxito. Pero... ¿y mañana?... ¿Estarán tan repletos de ventura los que obtuvieron el acta por la fuerza del dinero ó por la imposición del Gobierno? No, no lo creáis ¡También los malos tienen conciencia y en ella su castigo! Todos esos que ostentan una *representación falsa*, amasada con votos que no depositó el pueblo por su voluntad soberana, sino por engaño ó por miedo; esos... ni pueden hacer nada útil, ni pueden vivir satisfechos; esos... consiguen sólo

aumentar el desprestigio del Parlamento; esos... deshonran y empequeñecen á los pueblos que representan, porque forzosamente han de considerarles viles y abyectos cuando faltos de noble arranque para entregarse, tuvieron sobrada codicia para venderse.

Al entrar en el Congreso, sentirán angustia en el pecho y vergüenza en el rostro, análoga á la que sentiría, por desahogado que fuese, el que hubiere de hacer pública ostentación de un título académico que no le perteneciera y que hubiese hurtado á su legítimo poseedor.

Nada tienen que agradecer á los pueblos; lo que ellos les dieron lo pagaron; que no esperen, pues, que sean intérpretes, cerca de los Poderes públicos, de sus necesidades, ni de sus deseos, bastante harán con lucir el cargo en actos de más solemnidad y menos trabajo.

¡Y estos desairados personajes de comedia, se oirán llamar diputados por tal ó cual sitio, que es como decir, por la voluntad, porque lo quieren tal ó cual sitio, y entonces recordarán que son diputados por un cacique chico, por un cacique grande ó séase un ministro ó por su bolsillo, y pensarán que en vez de diputados por aquí ó por allá, debieran llamarse diputados por Fulano, por Mengano ó por dinero.

Estos no representan nada, no tienen valor real, son moneda falsa, que pasa solo por convencionalismo, pero que están en perpétuo ridículo y que hoy, el día del triunfo, pueden decir á su quijotesco señor, cual Sanchos de la política:

«Si buena ínsula me diste, buenos azotes (1) me cuesta.»

LA PROVINCIA

CUÉLLAR

El viernes último y en la iglesia parroquial de San Miguel, se unieron con el sagrado vínculo del matrimonio la bellísima señorita Dolores de la Torre Quiza, hermana del Diputado provincial por este distrito y querido amigo nuestro D. Manuel, con su primo, el conocido industrial de Madrid, D. Emilio Matesanz.

Los contrayentes recibieron la bendición del respetable é ilustrado párroco de esta villa, D. Venancio García, y fueron padrinos D.ª Jacoba Gil, viuda de Lapeira, y D. Mariano Matesanz, hermano del novio.

Entre los invitados al acto recordamos á los señores Pérez Nágera (don Juan), Alvarez (don Mariano), Fraile (don Valentín), Guillén (don Mario), Escolar (don Hipólito), Quiza (don Santiago), Torre Quiza (don Mariano y don Manuel), Torre Bartolomé (don Julio), Torre Asocena (don Felipe).

Señoras de Torre Quiza, Torre Bartolomé y Matesanz, y señoritas Isaura y Elisa de la Torre, María Teresa Comas, Carmen Matesanz y Natividad Rojas.

Terminada la ceremonia nupcial, fueron obsequiados los convidados con un suculento almuerzo, en el que resplandeció la esplendidez y buen gusto proverbiales en esta distinguida familia.

Ambos esposos han recibido, en múltiples y valiosos regalos, pruebas inequívocas de la gran estimación y simpatía de que gozan entre sus numerosas y buenas amistades. A las dos de la tarde del mismo día partieron en dirección de Zaragoza, Barcelona y Valencia, donde pasarán los primeros días de la luna de miel, regresando después á Madrid en que, por ahora, piensan fijar su residencia.

Ocioso nos parece consignar la parte principalísima que tomamos en las venturas de los nuevos esposos y la satisfación con que unimos nuestros votos á las bendiciones de la iglesia para que Dios les conceda una felicidad interminable.

La bajada de la Vírgen de la Fuencisla

Acordada ya la restitución de la Excelsa Patrona de Segovia á su santuario, para el próximo mes de Junio, creemos interesante y oportuno para nuestros lectores darles á conocer algunos datos relacionados con las distintas subidas y bajadas de las cuales dá extensos pormenores el erudito D. Tomás Baeza y Sánchez.

La primera subida que se tiene noticia, fué en el año de 1598.

Desde aquélla fecha hasta la que se realizó el año de 1886, se cuentan 32.

En el mes de Junio se han verificado 9 bajadas, 8 en Septiembre, 5 en Mayo, y una en los meses de Agosto, Octubre, Julio y Enero.

El mayor espacio de tiempo que ha permanecido la Vírgen de la Fuencisla en la Catedral, fué en la subida de 1706, á causa de la guerra de sucesión, que estuvo siete años y tres meses; en 1808, por motivo de la guerra de la Independencia, que también permaneció en la Catedral siete años y once meses; y en 1833, que estuvo nueve años y algunos días, con ocasión de la guerra carlista.

El menor tiempo de permanencia de la Vírgen en el primero de nuestros templos, ha sido de nueve días.

Como se ve por los anteriores datos, en el mes de Junio es cuando se ha realizado el mayor número de bajadas de la venerada y Excelsa Patrona de la ciudad de Segovia.

Abril. 18.

EL CORRESPONSAL.

Notas Municipales

SESIÓN DE 19 DE ABRIL DE 1899

Primera citación

Se abre la sesión á las ocho de la noche, presidida por el Sr. Alcalde, y asisten los concejales Sres. Santiuste, Lotero, Ondero, Maeso, Arango, Sáez, Gilarranz, Well, Villa y Rueda, entrando después los señores Higuera, Arrilucea y Rebollo.

Se lee el acta de la anterior y se aprueba, y el Secretario da cuenta de no haber cosa que interese á la municipalidad en la *Gaceta* y *Boletín*.

Se lee y se aprueban los lotes de madera para la venta por subasta de las que existen depositadas en la Cárcel y lotes que se han hecho por el Director de Arbolado.

Se concede licencia á D. Mariano Quintanilla para obras en su casa de la Canongía Nueva, número 2.

El Sr. Rubio, oficial de la Diputación, solicita del Ayuntamiento la compra de ejemplares de una obra que ha escrito sobre contabilidad, y la Corporación acuerda que pase le asunto á la Comisión de presupuesto.

No sabemos lo que hará la Comisión pero debe cesar la tolerancia que tiene el Ayuntamiento en subvencionar libros que serán todo lo buenos que quieran, pero que no tienen que ver nada con Segovia, que son los que únicamente deben ser protegidos por la Corporación.

Se aprueban los extractos de sesiones celebradas por el Ayuntamiento en pasados meses.

Se autoriza á la Presidencia la ejecución de algunas obras en el cuartel de la casa Grande para que se halle en buenas condiciones en la próxima visita que piensa hacer á esta plaza el Sr. Capitán general del distrito.

Se acuerda que la bajada á su santuario de Nuestra Señora y Patrona la Vírgen de la Fuencisla sea el día 28 del próximo Junio uno de los de la feria de San Juan.

Se concede á D. Enrique Redondo una pequeña parcela de terreno que solicita, y autorización de obras para mejoras en su casa situada en la Puerta de Madrid.

Se aprueba la autorización que pide el encargado del Asilo de Sancti-Spíritu para compras de varias prendas á los acogidos en dicho establecimiento.

También á D. Juan Redondo, propietario de la casa núm. 4 de la calle de San Francisco, se le autoriza para que haga algunas obras en la misma.

Y aquí termina la sesión que se desarrolla en la mayor tranquilidad y sin incidente de ninguna clase, pues los señores concejales fueron parcos en el uso de la palabra.

Se lee el estado de fondos que arroja una existencia de 12.025 pesetas, pero estando afectas 9.368 al pago de jornales pendientes de formalización, quedan sólo como verdaderas 2.657 pesetas, y vamos viviendo.

La Comisión de fiestas quedó encargada de los trabajos de traslación de nuestra Vírgen y de organización de las próximas ferias.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada por la Corporación provincial en el día de ayer, se dió cuenta del presupuesto de gastos para hacer las reparaciones necesarias en el Gobierno civil, tanto en la casa como en los muebles de las oficinas, siendo aprobado por su importe de 906,50 pesetas.

Dióse cuenta también de una instancia del Director del Establecimiento balneario de esta capital, en solicitud de que se consigne una cantidad para poder conceder á los enfermos pobres que lo soliciten baños medicinales.

Algunos señores diputados, teniendo en cuenta el objeto caritativo que informa esta petición, refuerzan con interés lo informado por la Comisión de Fomento para que se atienda con preferencia en este asunto de fin tan filantrópico como humanitario.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda y se aprobó el emitido por la de Fomento.

Acuérdase también se proceda por la Dirección de carreteras á la venta por medio de subasta, de varios efectos inútiles en el almacén de este ramo, así como autorizar al Ingeniero Director, para adquirir varios instrumentos y útiles científicos, que precisa para estudios y tanteos de obras, aprobando el informe de la Comisión correspondiente.

El Ayuntamiento de Valverde solicita se le subvencione con una cantidad para hacer las obras de fábrica necesarias para terminar el camino vecinal que empezaron á construir desde dicho pueblo á la carretera de Segovia á Arévalo.

Después de hacer uso de la palabra varios diputados, como la Comisión informa en contra, porque terminantemente prohibe esta clase de subvenciones la ley, aún con sentimiento por reconocer estas obras de grande utilidad se acuerda desestimar la pretensión, del citado Ayuntamiento en votación nominal por 7 votos contra 5, pasando á la Comisión de Hacienda por si puede incluirse en el presupuesto ordinario alguna cantidad para estos auxilios á los pueblos, en otra forma y fuera de lo prescripto por la legislación vigente.

Recordado por un señor diputado que hoy termina el plazo señalado de sesiones y aun no se ha empezado á discutir el presupuesto, se dejan otros asuntos de dar cuenta hasta aprobarse y se da lectura del de ingresos en su totalidad.

La primera partida que se discute es la de rentas y censos, consignándose 2.800 pesetas solamente, que á algunos señores diputados les parece escasísima ante las rentas y censos que posee la Corporación.

La comisión hace saber que sólo hace figurar esa partida como probable de añosanteriores. y la Presidencia manifiesta que ha excitado particularmente á los morosos al cumplimiento del pago, sin grandes resultados.

En vista de esto, se acuerda autorizar á la Comision provincial, para que con arreglo á las atribuciones que la ley confiere, entable por la vía judicial los procedimientos necesarios contra los deudores.

Trascurridas las horas reglamentarias, se acuerda prorrogar las sesio-

(1) Donde dice azotes, léase miles de duros.

nes por dos días más, el viernes y sábado, poniéndolo en conocimiento del Sr. Gobernador civil, y levantándose la sesión.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Para el día 24 del actual, está señalado el jucio oral, en la causa que se siguió por el Juzgado de Sepúlveda, al vecino de Cantalejo, Saturnino de Diego, por el delito de lesiones. El abogado defensor será el Sr. Reyes, actuando de procurador el Sr. Labrador.

El día 25, la seguida en el Juzgado de Segovia contra el vecino de Zamarramala Benito Marazuela y otro, por desacato, estando encargado de la defensa el Sr. Vega Arango, siendo procurador el Sr. Páramo.

Por requisitoria del día 17, se llama y emplaza al procesado Manuel Yunquera Alvarez, natural de Yera (Oviedo), vecino de Madrid, soltero y mozo de tren, para que en el plazo de diez días, se presente en la Audiencia, ó sea conducido á la carcel, si es habido, á responder en la causa que con otros se le sigue por hurto. No compareciendo se le exigirán las responsabilidades de la ley.

NOTICIAS

MERCADOS

Segovia.—Trigo, fanega, 11,50 pesetas; cebada, 5; centeno, 7; algarroba, 7.

Ternera, kilo, 2,50; vaca, 1,15; carnero, 1,40; cabrito, 1; vino, litro, 0,50.

Sepúlveda.—Durante la anterior semana estuvo bastante animado el de esta plaza, cotizándose á los precios siguientes:

Trigo rojo á 38 reales fanega; blanquillo á 39; centeno á 23; cebada á 20; avena 16; algarrobas á 28.

Garbanzos superiores, á 140 rs. fanega, á 110 y 90 los medianos.

Harinas de 1.ª á 15,50 rs. arroba; de 2.ª á 14 rs.; de 3.ª á 12; patatas á 4 rs. arroba.

Pieles de cordero á 10 rs. una.

Riaza.—Los campos presentan buenas esperanzas en la próxima cosecha.

Trigo blanquillo á 38 rs.; centeno 24 y 25; cebada 20; algarrobas 27.

Garbanzos á 130, 120 y 80 rs.

Yeros, 30 rs. Harina de 1.ª, 16 rs. arroba; de 2.ª, 14,50, de 3.ª á 12.

Carbonero el Mayor.—Trigo á 40 rs.; algarrobas 28; centeno 25 rs.; cebada 21; Garbanzos á 140 los superiores; regulares á 110 rs.

Turégano.—Reina tiempo frío de ventiscas, pero los campos continúan inmejorables.

Trigo á 41, 43 y 44 rs.; centeno á 26 y cebada á 20; algarrobas á 27 rs.; garbanzos á 180; regulares á 140.

COMPROMISARIOS

Los alcaldes de la provincia deben tener en cuenta lo prevenido en el art. 35 de la ley electoral del Senado de 8 de Febrero de 1877, según el cual deben remitir al Gobierno civil y á la Diputación provincial copia del acta de la elección de compromisarios en el mismo día de dicha elección, esto es, el 23 del actual.

El art. 36 de dicha ley, dispone que los compromisarios deberán presentarse en la capital dos días antes del señalado para la elección de senadores, ó sea el 28 del actual, con las certificaciones de sus nombramientos, para que se tome nota de ellas en la secretaría de la Diputación.

REFUGIO DE POBRES

En la noche del 18 se han albergado los mendigos siguientes:

Florencio Madrid, Soria; Inocencio Tabanera, Turégano; Casimira Soria, íd.; José Arias, Torrelodones; Floriano González, Portugal; Laureano Martínez, Cáceres; Francisco Pareja, Alicante; Gabino Negón, Toro; Cayetano Blanco, Zamora. Mauricio Salan, Palencia; Ramona Rodríguez, íd.

Con objeto de girar una visita á los trabajos de repoblación de la cuenca del Lozoya, pasó ayer por esta capital, el Ilmo. Sr. D. José Musso, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de montes, los Ingenieros afectos á la citada Comisión D. Luis Heraso, D. Cárlos de Mazarredo y D. Santiago de Olozábal. Salieron ayer para los trabajos.

A las diez de la mañana del día de ayer, fué curado en la Casa de Socorro, Remigio Alvarez, quien sufrió la caída de un caballo, ocasionándose una herida contusa en la región parietal derecha, de pronóstico leve, pasando después á su domicilio de la calle de Zorrilla número 24.

Se sacan á subasta en la Administración de Factorías militares de esta población, 74 kilos de trapos de paño del destrozo de vestuario.

En sus oficinas están expuestas las condiciones para su venta.

Sabemos que una de las Conferencias de hombres, en San Vicente de Paul de esta Ciudad, haciéndose eco de nuestro llamamiento á los sentimientos caritativos de este vecindario en favor de una desgraciada señora viuda, que con varies hijos, vive en la mayor miseria, ha acordado socorrerla, en el caso de que la de señoras, á quien se la recomienda, no pudiera hacerlo.

Nos complacemos en hacer público este acto que responde perfectamente al laudable y cristiano objeto de tan hermosa institución.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario mnnicipal de Santibáñez de Ayllón, dotada con el sueldo anual de 450 pesetas, pagadas del presupuesto municipal, por trimestres vencidos.

Está señalado el día 21 del actual para celebrar en el Juzgado municipal, á las doce de la mañana, la subasta de varios géneros de ultramarinos, consistentes en arroz, manteca, sardinas en lata y pimientos, azucar, café, licores, etc., admitiéndose proposiciones que lleguen al 10 por 100 de la tasación.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilógramos	Gramos.
Vacuno........	3	626	»
Lanar.........	29	219	»
Terneras.......	7	269	500
Cerdos.........	7	515	»

Ha fallecido en Zaragoza el Sr. D. José Unceta, hermano político del magistrado que ha sido de esta Audiencia y en la actualidad de la territorial de Palma don Mariano Arrizabalaga, y tío del ingeniero de Montes Sr. Bernal.

A estos señores, y á su distinguida familia les enviamos nuestro sincero pésame por tan sensible pérdida.

DEFUNCIONES

Juana Segovia Martín, de 76 años; Mariano Grao López, de 43 años (en el Hospital); Román González Serrano, de 70, y Pascuala Moreno Maroto, de 46 (en el Hospicio); total, 4.

A las ocho y media de la mañana del día de ayer, y en la iglesia del Salvador, se ha celebrado el matrimonio de Santos Sacristán Martín, con Gertrudis Merino Arribas.

ORDEN DE LA PLAZA:

Presidente de la Junta de subsistencias, S. T. C. de la Reserva; D. Federico Cebrián.

Provisiones: primer capitán de la Zona.

Médico para asistir á la estación: el de la Academia de Artillería, D. Tirso Rey.

Visita de Hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general Gobernador.—Galbis.

NUESTRA INFORMACION TELEGRÁFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 19 (6'30 t.)

Nuestro representante en Washigton. —Noticias de Marina.—Otra circular.

El duque de Arcos. nuevo representante de España en Washington, visitó esta mañana al Sr. Silvela en la Presidencia. Este le dió algunas instrucciones y le enteró del personal que le ha de acompañar á aquella ciudad. También conferenciaron con el Presidente en su despacho oficial, el marqués de Santa Cruz, el general Castro y algunos otros.

El duque de Veragua cumplimentó hoy á la Reina.

El ministro de Marina ha ido solo esta mañana á despachar con S. M., habiendo llevado algunos decretos concediendo recompensas por méritos de guerra que le había enviado el ministro de la Guerra, por encontrarse él aún enfermo y no poder ir á Palacio. De Marina firmó un decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval al contralmirante Sr. Ramos Izquierdo, y otros sin interés.

A la salida de Palacio dijo el ministro de Marina á los periodistas que sí era cierto tuviera el proyecto de construir diez acorazados; pero que hasta que no se abran las Cortes no tendrá resuelto este asunto. Además dijo que no llevaría ningún expediente al Consejo que se celebrará esta noche.

El Sr. Silvela, ha manifestado al salir de despachar con la Regente, que por el Ministerio de la Gobernación se ha dirigido una circular á todos los gobernadores para que eviten se cometan chanchullos en los escrutinios de las elecciones, y advirtiéndoles que el Gobierno se halla dispuesto á desbaratarlos. También confirmó que los senadores vitalicios son los mismos que publica la prensa.

Madrid 19 (8 n.)

Consejo de ministros.—Otro tribunal de honor.—Varias noticias.

Se ha reunido el consejo de ministros en la Presidencia. No asiste Polavieja por encontrarse enfermo. Villaverde lleva unos apuntes sobre presupuestos. Dato, la circular anunciada esta mañana, recomendando legalidad en los escrutinios y también lleva resúmenes y datos electorales. El de Gracia y Justicia lleva un decreto de que no ha querido anticipar noticias, y el de Marina ha participado que la escuadra de Cámara ha llegado á Rosas.

Se ha descubierto en Valencia una sociedad de timadores extranjeros con sucursales en varias provincias que han sido capturados varios individuos de la misma.

Se habla de la formación de un tribunal de honor contra un comandante de Infantería que sirvió como cajero con el coronel Zamora en la subinspección del cuerpo en Cuba.

El Sr. León y Castillo llegará muy en breve á Madrid.

Los telegramas de los Estados Unidos presentan como muy difícil la redención de Mac-Kinley por el sesgo que lleva la campaña de Filipinas.

Madrid 19 (10'15 n.)

Se ha verificado Consejo de Minstros, en el que se ha acordado que los servicios que dependían de Ultramar, se distribuyan entre los demás Ministerios, según sus diversas funciones.

Se dió cuenta del resultado de las elecciones de diputados en toda España, teniéndose ya datos completos, excepto de ocho distritos.

Se acordó celebrar el centenario del célebre pintor Diego Velázquez, y que al efecto se empiecen ya los preparativos.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA 20

Santa Inés, vírgen, del orden de Santo Domingo en Monte-Pulciano, exclarecida en milagros.

Los Santos mártires Sulpicio y Serviliano, Víctor, Zótico, Zenón, Acindino, Cesáreo, Severiano, Crisofóro, Teonas y Antonio, en Roma.

San Teótimo, obispo en Tomis; San Marcelino, Obispo, San Marciano, prebítero en Borgoña.

San Teodoro, confesor.

Cultos.—La Misa es en honor de Santa Inés.

La Epístola es del capítulo VII de la primera del Apóstol San Pablo á los Corintios.

El Evangelio es del capítulo VII de San Juan.

En San Justo continúa la novena en honor del Patriarca San José.—A las ocho y media de la mañana, Misa, y por la tarde, á las seis, rosario y novena.

Imprenta del Diario de Avisos de Segovia, Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS



A la gran maravilla del siglo

GRAN CENTRO DE DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
DE J. MARTÍNEZ
Proveedor de la Real Casa
Isabel … Católica, 2, (antes Cintería)
…EGOVIA

En … ntro, surtido como nin… …cal, se han introducido to… …tiantos médicos-quirúrgic… …dos hasta el día, y relacionad… …asa con las que cotizan á precios ma… …mitados, advierte á su numerosa clientela y al público en general que, amiga de la competencia, desde hoy ninguna de la capital podrá competir con ésta, ni en precios ni en clases, pues vende con un 25 por 100 de rebaja.

Drogas, productos quí…os, alcaloídes, aguas minerale… …tintóreos, anilinas, pint… …brochas, purpurinas, oro, … …rtículos de ortopedia y c… …elisoirs, irrigadores, pezo… …pulverizadores, etc, Cura … de La Cruz Roja. Venta de plac…, tarjetas, papel, reveladores y todo el surtido en productos para la fotografía.

AGUA DE COLONIA á 4'50 pesetas litro; la exportación está dedicada al señor Conde de Gavia. Especialidad en Ron-quina. Esencias, extractos, jabones, lociones tónicas, polvos de arroz, cosméticos, pomadas, regeneradores, dentífricos, veloutines y aguas de tocador: Fresa al natural para postres.



La Centr…

DROGUERÍA Y …
DE
Juli… F. M…in
3, … 3.—SEGOVIA.

Cas… …n Ildefonso (La Granj… …tano).

GRAN SOMBRERERÍA
DE

CLAUDIO MORENO



11, Juan Bravo …
…EGOV…
—
…rtido … de so… …eses y … f… …do las ú… …ades en … …a próxim… …on.
Se hacen sombreros de cu…quier clase y forma que se desee.
Se limpian y reforman los usados.
Precios sin competencia.

José del Valle



…A MAY… Y 34
SE…
…dería, orna… …sculturas.
Altas novedades de … estación.

SE VENDE una casa sita en la Canongía Vieja número 9, … …n habitac… t… …s, y tiene … cuadra. … con su due… …vive e… …casa.



GLÍCERO-FOSFATOS
GRANULADOS
DE CAL, DE HIERRO, Y DE CAL HIERRO Y SOSA (reunidos)
preparados por
…LLOVET…
R… …UYENTES Y ESTIMU… …EL S… …VIOSO: INDICADOS EN … …TE-N… …, ALBUMINURIA Y CON… …AS.
Farmacia de LLOVET—Escuderos, … …A

La Confianza.

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES
Elaborados á brazo.

Juan Margareto

11, Real del Carmen, 11.—SEGOVIA.

No cabe adulteración.

Se hacen tareas y medias tareas de encargo á gusto y presencia del cliente.
Se sirve á domicilio desde 12 libras en adelante.

PRECIOS…
Desde 1'25 hasta cu… el paquete.
Especialidad de esta… …ocolates para convalecientes. Estos chocolates han sido recomendados por varios médicos de la capital.
Queso de bola, Gruyere. Pasas de Málaga. Pa… …sopa. Pescados en conserv… …ez y otra infinidad de … …os de casas acreditadís…
Los choc… …son preparación especial … del establecimiento.
No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.
11, REAL DEL CARMEN, 11,
SEGOVIA.

ANTIGUA SOMBRERERÍA
DE

Julián Olmos

SUCESOR DE
JULIAN MARTINEZ
(Casa fundada en 1837.)
7, ISABEL LA CATOLICA, 7,
SEGOVIA.
—
… …tablecimiento se sigue ve… clase de sombreros, pro… mejores fábricas de Esp… …tranjero, últimos modelos … de los legítimos que se usan en el país, y además los inmejorables cordobeses y sevillanos.

PARA MILITARES.
Roses, teresi… …rmeables, espadines y sab… legítimas de la Fábrica de … más efectos militares, con … modelos presentados por … la Academia de Artillería, … …onómicos.

PARA SA…DOTES.
Sombreros de teja, de fieltro, seda y topo; solideos y bonetes de merino y raso.
7, ISABEL LA CATÓLICA, 7

Paños y novedades

DE
CRISTINO GONZÁLEZ
—



El dueño de este establ…miento tiene el … …rticipa… …numerosa cli… …blic… que por me… …mas el … …se, ha … …idos pañ… …es, á … Juan Bravo … …mero 10, dondo … …vo el del señor Sanz Durán. Allí encontrarán sus favorecedores un inmenso y variado surtido de cuantos artículos abarca el ramo de pañería.
Especialidad en merinos de ocho cuartas y paños para uniforme y libreas.

10, Juan Bravo, 10.

Créditos procedentes

…E CUBA



Se … …s co… …vid de c… …dados … por … del E… nuc… …ía en la …
Dirigirse … Don R. Sol… casa de los banqueros Sres. Ibarbi, Osuna y Compañía.
Preciados, núm. 35—Madrid.

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

ADMINISTRATIVOS … …LES
…MERCA…
MADR…
—
…RESPON…



…s provinciar dirigirse á

Don Felipe Parareda

Calle de Hortaleza número 130

CIRUJANO-DENTISTA

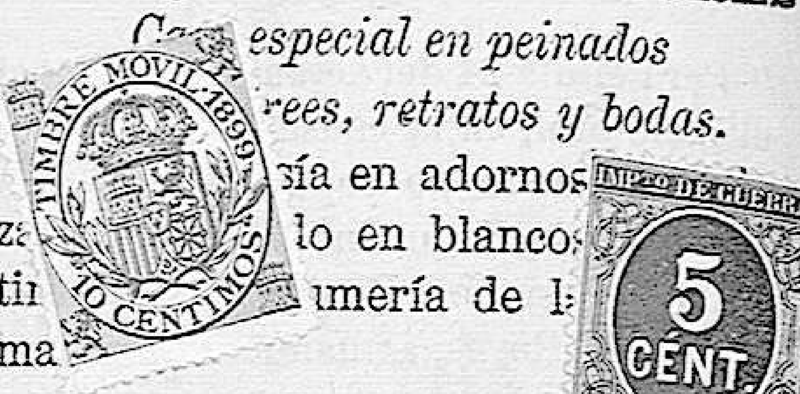
GABRIEL M…Z



Ex-alum… Dentistas … …tales; aproba… …na en San Car…
En su Ga… …ológico se practican, sin d… …se de operaciones en la bo… …an los más agudos dolores de muelas, por intensos que sean.
Se hacen dentaduras parciales, completas y dientes sueltos. Orificaciones, empastes, etc., á precios económicos.
CONSULTA GRATIS.
Plaza Mayor, 8. (Al lado del Estanco.)
SEGOVIA

MIGNON

PELUQUERÍA DE SEÑORAS



Ca… *especial en peinados* …*rees, retratos y bodas.* …sía en adornos za… …lo en blanco… ti… …umería de l… ma…
LA MIGNON.-FUENC…
9—MADRID—9



DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
DE

Francisco M. Marcos

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
7, PLAZA DEL CORP… 7



Agua de Colonia Im……r, clase inmejorable, el … …esta Ca… …sumamen… …os cu… …nicos, con … re… …por sus cu…
… **…a con abrótano macho.**
…nico conocido hasta el día pa… conservar y fortalecer el cabello. Premiado con medalla de plata.

Cepillería.
En este ramo ofrecemos un gran surtido, tan completo como se pueda desear, así como también el
Jabón de Glicerina y Cold-cream.
Extractos finos para el pañuelo, líquidos y sólidos de todas las acreditadas marcas del extranjero.
Especialidades nacionales y extranjeras.



…FERRETERIA Y QU…
…DRIÁN RAMI…
—
…do en camas *…herrajes par…*
40, PLAZA MAYOR, 40

FARMACIA Y DROGRERIA
DE

Julio de la Torre Bartolomé

(Junto á la casa de l…)
—
…des naci… …ani j… …s de oxíg… …de s… …terilizada. …ricas.
ESPECIALIDADES DE LA CASA
Vinos de quina. Quina y hierro. Peptona. Licor de brea. Latofosfatos de cal. Glicerofosfatos y Cola granulados.

CÁNDIDO LOPEZ

MECÁNICO

Avisa á su numerosa clientela q… …oldos… …cones d… …etas … e, colo… …le má… …odos lo… para … precios sumamente económicos, garantizando toda clase de obra hecha en su establecimiento.

Plaza de Santa Eulalia. 10